LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A CRISITIAN CASTRO Sin documento - SD 0 (Padre) de ISABELLA ALEJANDRA CASTRO PECHE Permiso por protección temporal - PPT 1101031, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 3 N No 39N 23 Barrio Bolivariano Cali Valle para ser notificados del contenido del Auto 148 proferido el día 07/07/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764190921

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 08/08/2024

Desfijar el: 14/08/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DEICY BARONA HERNANDEZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Nororiental
Valle del Cauca - Cali